

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Guillermo Constenla Umaña, Presidente, Paulina Ramírez Portuguese, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Mario Vargas Serrano, José Peña Namoyure, Rolando Araya Monge, Roberto Gallardo Núñez.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Maureen Fallas Fallas, Rafael Humberto Arias Fallas.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Luis Gerardo Aguilar Villareal.

Fracción legislativa: Silvia Hernández Sánchez, María José Corrales Chacón.

Ausentes con excusa: Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Kattia Rivera Soto, Vicepresidenta, Carlos Roverssi Rojas, Karla Prendas Matarrita, Viviana María Badilla López, Raquel Castro Cordero, Víctor Manuel Hidalgo Solís, Catalina Coghi Ulloa, Vanessa Rodríguez Rodríguez.

Ausentes sin excusa: Eugenio Román Ocampo.

Al ser las 18:34 horas inicia la sesión.

1- Aprobación acta anterior.

-El Presidente consulta por observaciones al acta de la sesión anterior. Al no presentarse observaciones solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo No. 1:

Se aprueba el acta de la sesión No. 14-2019, celebrada el 13 de noviembre del 2019. Aprobado por unanimidad.

2- Asuntos de la Secretaría General.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

-El Presidente hace lectura de un mensaje remitido por el Secretario General, el cual se excusa por no poder participar de la sesión, debido a que se encuentra realizando giras de cara a la elección municipal. Sin embargo, remite un informe de la situación de cada cantón de cara al proceso municipal.

Se procede a la presentación del informe.

3- Estrategia Política como oposición 2020-2021.

-El señor Rafael Arias interviene. Sugiere que se valore la conveniencia de que el Partido emita un mensaje por medio de un anuncio televisivo previo a las elecciones.

-La señora Floribeth Corrales respalda la propuesta.

-La señora Paulina Ramírez señala que la emisión de un anuncio televisivo con un mensaje de Partido estaba considerada, pero no se cuenta con recursos para cubrirlo ya que los fondos fueron distribuidos a los presupuestos cantonales. Señala que la única manera de contar con recursos, para cubrir el costo del anuncio, es recabando contribuciones.

-El señor Rolando Araya cuestiona la utilidad de emitir un anuncio televisado a esta altura del proceso.

-El señor Francisco Nicolás apunta que respecto a este asunto se puede alcanzar un punto intermedio. Recomienda que se asigne a la comisión la valoración de la oportunidad de emitir este anuncio.

Acuerdo No. 2:

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

Se acuerda autorizar a la Comisión Municipal para valorar el tema de la emisión de un anuncio televisivo con un mensaje de Partido, previo a la elección municipal de febrero 2020. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Guillermo Constenla propone desarrollar una estrategia política que deberá seguir el Partido.

-El señor Ricardo Sancho sugiere que se presente una lista de temas para discusión. Propone al señor Roberto Gallardo para que colabore en la elaboración de la propuesta de temas.

-El señor Francisco Nicolás respalda la propuesta de plantear una metodología y encomendar al señor Roberto Gallardo junto con dos compañeros más para presentar una propuesta. Propone dos ejes que deben abordarse en esta discusión el primero es la lucha para retomar la bandera contra la corrupción y el segundo es la unidad partidaria.

-El señor Rafael Arias apunta que, si bien debe haber una metodología, se debe empezar con tener claro qué es lo que el Partido piensa.

-El señor Guillermo Constenla indica que se cuenta con el documento recopilatorio del último Congreso Ideológico del Partido, en él se recoge el pensamiento del Partido Liberación Nacional (PLN).

-La señora Silvia Hernández señala que bajo la premisa planteada por la Presidencia, parece que todo está hecho. Si el documento base es el resultado del congreso.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

Comparte la posición del señor Arias en el sentido de que al Partido le ha faltado profundidad en temas.

-La señora Floribeth Corrales propone que este ejercicio de la agenda se realice con una persona que vaya guiando la discusión y registrando los aportes. Recomienda que se involucre a los expresidentes en este proceso.

-El señor Luis Aguilar indica que se está presentando la discusión de un plan estratégico. Propone al señor Roberto Gallardo para que dirija el esfuerzo e indica que desea integrarse al grupo de trabajo.

-El señor Roberto Gallardo considera que una estrategia política de cara al año 2022 requiere de mucho trabajo. Apunta que el trabajo se orientará a definir una propuesta sobre qué se entiende por estrategia política. Además, considera oportuna la recomendación de la señora Floribeth Corrales y se pueda valorar traer a alguien externo para que ayude a organizar el tema. Invita a la señora Silvia Hernández a integrarse a la comisión.

-El señor Ricardo Sancho considera que, inicialmente hay 3 grandes áreas que deben abordarse: ética, organizativa y programática.

-El señor Óscar Izquierdo señala que si el PLN debe replantearse una estrategia como partido. Considera que es necesario encantar a la gente, dar esperanza.

-El señor José Manuel Peña propone que se integre a Clinton Cruickshank y a Maureen Fallas a la comisión.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

-Los señores Rolando Araya y Rafael Arias no están de acuerdo con la integración del señor Cruickshank.

-El señor Sidney Elizondo indica que debe definirse qué se pretende con la estrategia si se quiere ganar o reconstruirse para ganar. Esta estrategia debe dividirse en dos niveles: pensamiento y estructura.

-El señor Guillermo Constenla señala que cuando se refirió a la estrategia se enfocaba en asumir el poder. Considera que la estrategia es la proyección de cómo dirigir nuestras acciones para ganar las elecciones.

-El señor Roberto recalca que el trabajo que va a desarrollar la comisión es plantear el medio a través del cual se formulará la estrategia.

-El señor Mario Vargas apunta la importancia de contar con un mensaje que acompañe la estrategia.

Acuerdo No. 3:

Se acuerda integrar una comisión conformada por los señores Roberto Gallardo, Luis Aguilar y las señoras Maureen Fallas y Silvia Hernández, encargada de plantear el medio para formular la estrategia del Partido. Dicha comisión deberá rendir informe a más tardar el 12 de febrero.

4- Agenda Nacional PLN.

-El señor Roberto Gallardo señala que la Agenda Nacional debe derivarse de la estrategia. Propone que las diputadas traigan el listado de proyectos que interesan al Partido que se están discutiendo.

-La señora Silvia Hernández apunta que trae para presentar 45 proyectos que están en discusión de sesiones extraordinarias.

-El Presidente solicita que se presenten los proyectos que deberían ser bandera del PLN.

5- Tema Ambiental: Propuesta de Ricardo Sancho y Rolando Araya.

-El señor Ricardo Sancho presenta la propuesta de compromiso para las candidaturas respecto al cambio climático y ambiente. Considera que estos son temas que el Partido no está abordando y que debe hacerlo. La idea original era que, antes de las elecciones, se hiciera un acto en el cual los candidatos a alcaldes firmaran un compromiso respecto al tema del cambio climático y las metas ambientales.

Señala que, se elaboró una propuesta original que fue revisada por el señor Rolando Araya y además solicitó la revisión del señor Olman Segura. Apunta que el tema ambiental no es un tema accesorio o anexo sino un tema medular y es necesario aprovechar el proceso electoral para posicionar este asunto. Apunta que el Partido no debe temer abordar este tema. Se cuenta con personas capacitadas que pueden aportar mucho y es un tema que no es ajeno al Partido.

-El señor Rolando Araya señala que no comparte muchas de las posiciones respecto al tema, pero considera que debe abordarse dentro de la óptica liberacionista. La posición del Partido debe acercarse a un nuevo sector económico. Es momento que el Partido aborde ideas nuevas que se acerquen a nuevas generaciones.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

-El señor Ricardo Sancho señala que el documento propuesto tiene una justificación política, cinco compromisos y un plan de acción.

-El señor Guillermo Constenla señala que si no hay objeciones a la propuesta, esta sería una posición del Partido sobre el tema.

-El señor Ricardo Sancho considera que el Partido debe definir una postura ambiental y comunicarse a los partidos el acuerdo del Partido.

-El señor Rolando Araya señala que, de utilizarse el documento para comunicación, debe reducirse.

-La señora María José Corrales señala que la propuesta nació para los candidatos a alcaldes, pero la realidad de cada cantón es diferente. De tomarse esta propuesta como posición debe prepararse una estrategia para reaccionar ante críticas o cuestionamientos, en especial considerando la discusión de proyectos.

-El señor Ricardo Sancho señala que nada en el documento es controversial respecto a propuestas o discusiones que se puedan presentar en la discusión legislativa.

-El señor Luis Aguilar considera que el documento no riñe, sino que les da elementos a los candidatos a alcaldes para estar referirse al tema. Este tema debe ser una postura del Partido para que sea aplicable sin importar el cantón. Considera que el Partido debe pronunciarse y respaldar el trabajo de los compañeros proponentes.

-El señor José Manuel Peña considera que este documento es clave para las municipalidades y que hace mucho el Partido debió referirse al respecto. Sugiere que se vote y se realice una conferencia de prensa al respecto.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

-La señora Silvia Hernández se suma a la idea de que el documento es una reafirmación de un tema que ha sido del Partido. Apunta que no descuidaría la preocupación que externa la señora María José Corrales acerca temas que se discutirán en la corriente legislativa y que podría poder en cuestionamiento al Partido sobre sus posiciones.

-El señor Rafael Arias considera que el Partido debe tomar posiciones. Apunta que, esta propuesta debe compartirse con los diputados.

-El señor Roberto Gallardo se refiere al Índice de Desarrollo Social del Ministerio de Planificación. Al momento de elaborar este índice se evidenció una relación entre el bajo desarrollo social de comunidades cercanas a zonas protegidas. Apunta que, la propuesta debe ser procurar un desarrollo ambiental con responsabilidad social y solidaridad. La reflexión debe enfocarse en romper el dogmatismo ambiental para discutir varios temas. El PLN podría encontrar una veta de idea y de proyectos y exhibiendo los méritos históricos del Partido en este campo.

-La señora Maureen Fallas comparte el documento, pero considera que es una construcción del DPN sin que haya existido participación de los candidatos a alcaldes y por eso, más que un compromiso debe plantearse como una exhortación a los candidatos. Sugiere que, como Partido, construyamos una estrategia de fondo para que sea una estrategia integral y no solo desde una perspectiva de campaña electoral.

-El señor Marco Cercone está satisfecho con la discusión y considera que el Partido debe tomar decisiones. El DPN es el jefe del Partido y debe dar un lineamiento claro

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 1-2020
08 de enero del 2020

a todos los candidatos alcaldes. Considera que, el Partido debe repetir este ejercicio en otros temas.

-El señor Francisco Nicolás considera que esta propuesta es útil, pero debe ser más condensada, para efecto de comunicación. Recomienda que se encomiende a la Secretaría de Asuntos Ambientales su articulación para utilizarlo como un instrumento de campaña. Propone que se realice una sesión de trabajo en febrero y se invite a la fracción legislativa para discutir el tema ambiental y organizado por la Secretaría de Asuntos Ambientales.

-El señor Óscar Izquierdo considera que este documento es el inicio de algo más grande, de un nuevo estilo de discusión en el Directorio. Propone que se acoja el documento y se trabaje una propuesta más concreta. Considera importante el señalamiento de la señora Maureen Fallas para plantearlo como una exhortación a los alcaldes y que en tres días tengamos exista un documento condensado que se remita al Directorio.

-El señor Ricardo Sancho recalca que el Partido no debe ser timorato y debe adoptar posiciones.

Al ser las 20:40 horas se retira Marco Cercone.

A las 20:41 se retira María José Corrales.

-El señor Guillermo Constenla sugiere que se avale el documento, se plantee como una exhortación para los candidatos a las alcaldías y se prepare una síntesis para distribución. Asimismo, propone que una vez transcurrida la elección se profundice en este asunto y se realice un acto donde se adquiera compromisos.

Se aprueba, por unanimidad la propuesta presentada por el señor Guillermo Constenla.

6- Posición del PLN frente a la negativa de instituciones de cumplir regla fiscal.

-El Presidente consulta si el Partido se pronunciará ante la negativa de instituciones para cumplir la regla fiscal.

Se aprueba, por unanimidad la propuesta presentada por el señor Guillermo Constenla de emitir un pronunciamiento al respecto.

7- Asuntos de los Directores.

-El señor José Manuel Peña se refiere a la mecánica de comunicación del Directorio. Señala que, hay pronunciamientos que publica el Partido que no se remiten para conocimiento del Directorio.

-Se indica que, esta es una función de la Secretaría de Comunicación.

-El señor José Manuel Peña felicita al señor Luis Aguilar por su elección como presidente de la Asociación de Educadores Pensionados.

Al ser las 21:41 horas, se levanta la sesión.